

Seria asunto dilatadísimo el referir á V. todos los testimonios de la Sagrada Escritura, para manifestar la necesidad, y eficacia de la oracion; como tambien la doctrina extensa de los SS. PP. que son los Maestros que reconocemos para instruirnos en nuestras obligaciones cristianas. Baste lo dicho para que V. conozca las cualidades que deben acompañar á los que han de ser destinados para el gobierno; y los medios de que debe valerse para el mejor acierto. Cuidado quando llegue el caso no se proponga V. otras ideas que la del bien público; guardese V. mucho de la intriga, el capricho, el soborno, los intereses particulares y qualquiera otra malicia, como encarga el Emmo. Sr. Cardenal Borbon.

*Labr.* ¡Valgame Dios, Señor D. Guillermo, y con que gusto he escuchado todo lo que osté me ha dicho! ¡quien tuviera memoria para referir á todos mis amigos unas cosas tan buenas! Yo, yo te aseguro á osté que si todos los de mi Parroquia tuvieran fortuna de oírle, no se habia de hacer nada malo. Vea osté lo que yo digo: sino tuviéramos unos Sacerdotes tan estruidos para que nos enseñen todas estas cosas, ¿que habiamos de saber? ya ve osté: y yo á lo menos podria comprar algun libro que no costara mucho, porque soy un probe, y leer alguna cosa los dias de fiesta; pero el infeliz que no sabe leer, si no fuera por los Sacerdotes que nos esplican la doctrina, ¿que seria toda su vida? claro está: un salvage. Por fin, Señor D. Guillermo, yo me voy, pero no me despido; porque no será esta la última vesita que le haré á osté para que me informe sobre todos los asuntos que ocurran: es menester que tenga osté pacencia, y disimule mis impertinencias, porque yo no tengo otro de quien valerme, y no quiero dar cuenta á Dios por no tomar consejo en todo de quien sabe mas que yo, particularmente en asunto de conciencia.

